



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1335

AVALA CUATRO PROYECTOS DE DICTÁMEN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN QUE PRESIDE MONTSE MURILLO

- **El Dictamen No 10 de la iniciativa de reforma de la Ley de Educación, tiene por objeto fortalecer los servicios de psicología, en niveles de educación básica y media superior**
- **Jurídicamente precedentes dictámenes de iniciativas relativas a prevención del suicidio; transparencia en la asignación de plazas y reconocimientos de educandos; y para reconocer a las mujeres en el conocimiento y la ciencia**

Mexicali, B.C., martes 15 de agosto de 2023.- En sesión ordinaria virtual de la Comisión de Cultura, Ciencia y Tecnología, que preside la Diputada Montserrat Murillo López, fueron aprobados por unanimidad, cuatro proyectos de Dictamen, con iniciativas sobre la materia de estudio.

En primer término, se avaló -seis votos a favor- el proyecto de Dictamen No 10 relativo a la iniciativa de reforma de la Ley de Educación Estatal, adicionando el artículo 67 bis, presentada por la citada Legisladora, el 23 de mayo de 2022, con el objeto de fortalecer los servicios de psicología en todos los planteles escolares, en los niveles de educación básica y media superior.

En el uso de la voz, expuso que, su intención es, después de la pandemia: “fortalecer desde las aulas por medio de una persona realmente capacitada, en las instalaciones educativas, en todas de ser posible, un apoyo físico y moral para todas nuestras niñas, niños y adolescentes de Baja California”.

Cabe mencionar que esta comisión, tomó en cuenta la opinión del área técnica de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo, relativa al impacto presupuestal, sugiriendo una reunión de trabajo de este Órgano Colegiado, con las Secretarías de Hacienda y Educación del Estado; misma que se realizará antes de que sea sometida a la consideración del Pleno.

Otro de los dictámenes aprobados de manera unánime, fue el Proyecto de Dictamen No. 11, con respecto a la Iniciativa de reforma al artículo 56 fracción VI de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Baja California, presentada por el Diputado César Adrián González García, el 25 de agosto de 2022, relativa a prevenir el suicidio.

Posteriormente, las y los integrantes, aprobaron el Proyecto de Dictamen No. 12 de la Iniciativa de reforma de la Ley de Educación local, adicionando el párrafo tercero al artículo 80, presentada por la Diputada Montse Murillo, el 12 de mayo de 2022, para impulsar la transparencia en el proceso de ingreso, promoción, ascenso y otorgamiento de reconocimientos del ejercicio docente, en instituciones de educación básica y media superior, sean transmitidas en vivo a través de Internet.



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

Finalmente, se avaló Dictamen No. 13 -presentado también por la diputada Murillo López-, respecto a la iniciativa de reforma de la Ley de Impulso al Conocimiento Científico, Tecnológico y a la Innovación para el Desarrollo del Estado, adicionando las fracciones XVI y XVII al artículo 5, presentada por la Congresista, el 7 de julio de 2022, para impulsar y reconocer a las mujeres en este campo.

Participaron en esta sesión, además de la Diputada Presidenta, las y los diputados: Rocío Adame Muñoz, Rosy García Zamarripa, Evelyn Sánchez Sánchez, Víctor Navarro Gutiérrez y Sergio Moctezuma Martínez, contándose con la presencia del Director de Consultoría Legislativa, Francisco Javier Tenorio, así como del Director del Estudio y Proyectos Legislativos y Normatividad Administrativa en la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, Fernando Velardez y Luis Alonso López de la Secretaría General de Gobierno.